

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 30 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Almensilla, de rectificación de las bases generales que han de regir el proceso extraordinario de estabilización para la provisión como personal laboral fijo por el procedimiento de concurso y concurso oposición. (PP. 521/2023).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 21, de fecha 27 de enero de 2023, se ha publicado anuncio relativo a la Resolución de Alcaldía núm. 48/2023, de 24 de enero, por la que se aprueba la rectificación del punto 7.3 «méritos que computan», apartado B «Formación», subapartado B.2 de las bases generales que han de regir el proceso extraordinario de estabilización para la provisión como personal laboral fijo por el procedimiento de concurso y concurso oposición de diversas plazas, habiéndose publicado el texto íntegro de las citadas bases en el BOP núm. 292, de 20 de diciembre de 2022 (convocatoria por concurso), y núm. 294, de 22 de diciembre de 2022 (convocatoria concurso oposición), quedando el contenido restante de las mismas inalterables.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia. Así mismo, se publicarán en el tablón de anuncios y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <http://www.almensilla.es/es/ayuntamiento/tablon-de-anuncios>.

Almensilla, 30 de enero de 2023.- La Alcaldesa, Agripina Cabello Benítez.